

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54. SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVI.—(2.ª época).—Se publica Miércoles y Sábados.

SORIA.—Miércoles 30 de Septiembre de 1914.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

EL SEÑOR  
**DON CIRIACO GOMEZ DE TORRE**  
Médico titular de Narros (Soria)  
Ha fallecido en Madrid el día 26 de Septiembre de 1914.  
A LOS 36 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**  
Su desconsolada esposa doña Rosa Requena; hijos Petra, Antonio y Pilar; padres don Félix Gómez y doña Luisa Franco; padres políticos don Antonio Requena y doña Juana Cerezo; hermanos don Martín y doña Teodora, hermanos políticos don Aquilino Sanz, doña Vicenta Martínez y don Rafael Requena; tios, primos y demás parientes.  
Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados: e sirvan encomendar a Dios el alma del finado, por cuyo acto de caridad le quedarán reconocidos.

EL SEÑOR  
**DON SATURNINO OJUEL CACHO**  
EX-CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO  
Ha fallecido en Aldeanueva (Soria), el día 22 de los corrientes.  
A LOS 44 AÑOS DE EDAD  
(Después de recibir los Santos Sacramentos).  
**D. E. P.**  
Su desconsolada esposa D.ª Feliciano Enciso Orte; hijos Felipe, Telesfora y Cipriana; padres D. Aureliano y doña María, hermanos, tios, primos y demás parientes.  
Ruegan a sus numerosos amigos tengan presente al finado en sus oraciones.  
Aldeanueva 29 de Septiembre de 1914.

**Consultorio Médico Quirúrgico**  
AYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACION.—ES DE GONZALO DE  
**A. RUIZ GARCIA** Gran Premio de S. R. la Reina Regenta.  
**ALMAZAN**  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.  
**SE APLICA EL 606**  
Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—Abierta por correo.  
**Colegio P. Politécnico de Angel Custodio DE CALATAYUD**  
Bachillerato, carreras, 1.ª enseñanza. Director, D. Julián Librada Sesma. Presbítero. Profesores, todos titulados, culto brillante. Edificio AD HOC. Instrucción, HIGIENE, ECONOMIA. Pídanse Reglamentos, que se mandan gratis.  
Dirección, Colegio Politécnico.  
CALATAYUD 11-2-2.ª

**JUAN GARCIA Y GARCIA**  
Tratante en ganado de cerda.  
ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.  
Tejera, 4.—SORIA  
**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES  
**Pedro Gonzalo Angel Berdo**  
Catedrático del Hospital Profesor del Instituto de la reserva de Sanidad Militar. Jefe de la reserva de Sanidad Militar.  
Daxos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma a las clases de corrientes, duchas, baño eléctrico. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.  
Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana. Se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.  
VADILLO, 10, BURGO DE OSES  
Gran feria de ganados de la Virgen del Rosario los días 8, 9 y 7 de Octubre de 1914  
EN LA  
Villa de San Pedro Manrique (Soria)  
Como en años anteriores se dará a conocer en el momento oportuno por medio de un anuncio en el presente periódico. Se considera la concurrencia de feria de la feria de las principales en la provincia para la compra y venta de toda clase de ganados en la plaza del Mercado.  
San Pedro Manrique 15 de Septiembre de 1914.—El Alcalde, Antonio Fernández. 4-4.

**ABONOS MINERALES**  
de todas clases de la renombrada casa de «Cros» Barcelona. Riqueza garantizada en graduación y peso. Informes para su empleo y análisis de tierras. Ventas por vagón completo y por sacos sueltos. Para pedidos e informes dirigirse a Auxilio García, San Juan, número 2, principal.  
**Chocolates JOAQUIN ORÓS Zaragoza**  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.  
**Virgen del Carmen**  
casa de más producción y venta en Aragón  
**LLORENTE HERMANOS**  
A LOS LABRADORES  
Abonos minerales. Super-fosfato y cal 18/20 sacos de 50 kilogramos, garantizados el peso y la graduación.  
Simiente de trébol, alfalfa, esparceta, etc., etc., y concrets a precios reducidos en el «Instituto de Sixto Morales, Canalejas (antes Coliado), número 48, Soria.  
**COLEGIO DE LA PRESENTACION**  
Plaza de Bernardo Robles, núm. 8  
SORIA  
Directora Sra. Purificación Escudero  
Enseñanza de párvulos, niñas y señoras. Clases especiales: Libros de utilidad y de adorno, bordados, encajes, flores, dibujo, pintura, francés, corte y confección de ropa interior y exterior, etc., etc.  
Operación completa para la carrera del Magisterio, tanto de ingreso como de los grados Element y Superior.  
Las alumnas pueden hacer los estudios en enseñanza libre u oficial; pero en ambos casos se les atiende en las vigilancias y atenciones.  
Se reciben internadas.

**Los Sres. Zapatero y Rodrigo**  
Tienen el gusto de participar a su numerosa clientela,  
Qué, vencidas las dificultades que les obligaron a suspender en Soria la elaboración de pan con sus harinas, desde hoy garantizamos poder realizar nuestra elaboración con las nuestras, garantizando ser de la mejor calidad y precios económicos.  
Gran surtido de sus harinas, Feria 14. —Soria.  
**ALMACEN DE MADERAS DE BINGO MARTIN Y NIGUE**  
Este almacén, que se encuentra situado al lado de la Estación del ferrocarril, se vende a 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay socalo, jamba y de todas las clases. Ademas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan con prontitud y a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.  
En el mismo almacén se vende también: vaticos y muros, pillos, así como leña de despojos a peso y con aceros.

## LAS NORMALES

### Protesta contra el desgobierno.

Exponíamos en nuestro número anterior lo que ocurría con el magno conflicto de la supresión de las Normales.  
Mientras leíamos en los periódicos de provincias que en todas las de España se preparaba el acto de la inauguración de las nuevas Escuelas de Maestros y Maestras, aquí conformándonos con habilitados y engañadores telegramas ministeriales, consentíamos que los alumnos sorianos del Magisterio pidiesen la matrícula en las Normales de otras poblaciones.  
Los optimismos de la Diputación Provincial servían para sugetar la acción del pueblo; más no daban la solución al problema que urgía resolver.  
Unos días más sin decidir lo que debía de hacerse y Soria quedaba sin Escuelas, en el ridículo de ser la única capital de provincia que no disponía de tan útiles centros de enseñanza y con el enorme perjuicio que para la cultura general y para los ciudadanos pobres suponía la desaparición de las Normales, donde los que no disponen de grandes medios económicos logran adquirir un título honroso que les permite vivir digna y útilmente.  
De público se dijo que el celoso Presidente de la Diputación, D. Luis Posada, había dirigido apremiantes telegramas a los diputados ausentes rogándoles que asistieran a la sesión que iba a celebrarse al siguiente día.  
Nos alegró mucho el empeño del querido amigo en rectificar las crudas frases con que exponíamos la incertidumbre de que no hubiese número de diputados para abordar el tema de las Normales.

para el lunes, a las once de la mañana.  
Los señores antes mencionados se dirigieron a la Casa de la provincia a fin de asistir a los debates, tomar nota de los acuerdos que se adoptaran y proceder en consecuencia.  
Se les dijo primero que los diputados estaban cambiando impresiones reservadas y después que no podía celebrarse sesión por falta de número de representantes; que se había teleografiado al Sr. Rodrigo y que hasta la tarde no se celebraría la reunión.  
El Presidente, Sr. Posada, digno conferenciante con los comerciantes. Le significó el Sr. Ropero que aquella Comisión deseaba, ejercitando un derecho de ciudadanía, presenciar la sesión en la que se iba a decidir cuestión tan importante como la creación o supresión de las Normales, para después adoptar las resoluciones que juzgaran favorables al interés general.  
El Sr. Posada hizo historia de los trabajos realizados por la Diputación en pro de las Normales, quiso defender a sus compañeros los diputados ausentes con habilidosos argumentos, habló de la independencia que deben de tener los representantes del pueblo, dijo que los diputados representan a 345 Ayuntamientos y a todos los contribuyentes de la provincia, sobre los que no podía echarse la pesada carga del gasto de las Normales, y que era preciso estudiar este asunto desde otros puntos de vista que los que defendía el Comercio y la Industria de Soria.  
Contestó nuestro compañero Las Heras que la Comisión tenía que deplorar que las gestiones de los representantes de Soria no hubieran sido tan afortunadas como las llevadas a cabo en otras provincias y citó lo ocurrido en Guadalajara. En modo alguno pretendían los comerciantes ejercer coacción sobre los diputados; se limitaban a usar de un derecho y a cumplir deberes de ciudadanía y de patriotismo. Expuso las desconsideraciones que el Poder Central inflige a Soria, mientras otorga a otras regiones favores a manos llenas, y reseñó típicos y recientes casos. Rechazo energicamente la suposición de que el Comercio de Soria se moviera a impulso de intereses mezquinos, de ambiciones, aunque honradas y legítimas, reñidas con el bienestar público. No venían a defender los comerciantes un aumento en las ventas; querían cooperar a que cesasen las intromisiones del Gobierno en las haciendas provinciales y municipales; a que por aceptar sumisamente caprichosas disposiciones de un ministro que desea aumentar el plantel de funcionarios, se elevasen los tributos de los que trabajan o que se suprimieran Centros de cultura donde los aldeanos cursan económicamente la carrera del Magisterio y de donde salen los profesores que difunden ilustración en los pueblos. La supresión de las Normales determinaría que la mayor parte de las Escuelas de Soria estuviesen cerradas o servidas interinamente, y aquí donde tanto se aprecia la enseñanza y se precisa la cultura para luchar fuera de nuestra pobre tierra porque la desgracia impone la emigración, no puede tolerarse que prosperen los anhelos del ministro de Instrucción pública.  
Antes que soportar cargas tributarias imposibles e irrazonables y agravios a la enseñanza infantil era preferible adoptar resoluciones legales de energía; protesta; puesto que el Poder central dispone a su antojo y a espaldas de las Cortes de los recursos pecunarios de la provincia y de los municipios, y limitaba las facultades de implantar económicamente servicios útiles, los diputados provinciales debían presentar la dimisión, los Ayuntamientos la renuncia, los comerciantes e industriales la baja en la contribución y los agricultores sorianos, con tanta dureza castigados por el Fisco, imitar la conducta de los labradores aragoneses y de otras regiones tan mimadas y atendidas por los Gobiernos.  
El Sr. Posada acogió estas mani-

**El pueblo en acción.**  
La prensa de Guadalajara ha hecho público que «EL SOSTENIMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS, de aquella provincia, CORRIA A CARGO DEL ESTADO, MERCED A LOS BUENOS OFICIOS DEL SR. MARQUES DE CORTINA».  
El engaño a nuestros representantes era evidente.  
Promesas a Soria; dinero a otras poblaciones.  
Facilitamos al diputado Sr. Alvarez los datos que habíamos obtenido de Guadalajara. Bastaba para resolver nuestro problema que se nos otorgasen los mismos beneficios que a la citada población se habían concedido.  
Pero celebraría sesión la Diputación? Lo que nunca ha ocurrido cuando nuestra representación provincial se veía en la necesidad de proveer destinos vacantes, plazas de cinco o seis mil reales, sucedía ahora cuando se trataba de acordar la creación de las Normales. Dábase la extraña casualidad que revelábamos en nuestro anterior número; asuntos muy urgentes obligaban a ciertos diputados a dejar incumplidos los deberes de su cargo; seguramente no por miedo, ni por cómoda cucología, sino por justas razones.  
Comentábase este hecho con dureza y surgió en el pueblo el deseo de llenar el vacío que dejaban algunos representantes provinciales.  
Nuestros convecinos D. Evaristo Redouido y D. Santiago las Heras visitaron esta redacción proponiéndonos que prosiguiéramos el movimiento iniciado en defensa de los derechos de Soria y de la provincia para que no se abusara de los contribuyentes ni se produjera un grave daño a la cultura general.  
Púsose a la disposición de los anteriores señores nuestro compañero Felipe las Heras y de acuerdo con D. José Ropero, D. Felipe Benito, D. Claudio Alcalde, D. Sixto Morales, D. Gregorio Jiménez, D. Blas San José, D. Francisco Modrego, don Enrique Ramírez y D. Juan Lafuente decidieron adoptar los procedimientos que las circunstancias aconsejaban para que las Normales se establecieran en Soria.  
**A la Diputación.**  
Estaba señalada la sesión que debía celebrar la Diputación provincial

festaciones con gran entusiasmo, agradeciendo la cooperación que se prestaba a los representantes; ofreció dar cuenta a la Diputación de los patrióticos anhelos del comercio soriano y dijo que habría Escuelas Normales en Soria.  
**Al Ayuntamiento.**  
Los comisionados, a continuación se dirigieron al Ayuntamiento.  
Carinosamente recibidos por el Alcalde D. Basilio Jiménez y los concejales Sres. Ramírez, Lafuente y Jiménez, repitieron los Sres. Ropero y Las Heras los argumentos expuestos en la Diputación y solicitaron el apoyo del municipio soriano para defender la creación de las Normales.  
Manifestó el Sr. Alcalde que todos los concejales participaban de la misma opinión que los comerciantes sorianos; parece—dijo—que han estado ustedes oyendo lo que hace unos momentos hablabamos; estamos dispuestos a todo, a dimitir, a llevar la protesta hasta donde sea preciso y a defender los intereses de Soria cueste lo que cueste.  
—Yo—agregó—el Sr. Jiménez antepongo a mis deberes políticos los de buen soriano y los que exige el patriotismo y la dignidad.  
Los demás concejales suscribieron con viril palabras las manifestaciones del Alcalde, y ofrecieron asistir a la sesión de la Diputación.  
**En la Cámara de Comercio.**  
Por darle cuenta de las gestiones realizadas visitaron, por último, los comisionados al Presidente de la Cámara de Comercio D. Joaquín Arjona, quien elogió la viril actitud de los comerciantes sorianos estimulándoles a que perseverasen en defender los intereses generales, abandonando suicidas apatías causa del malstar que sufre la provincia.  
Dijo que la Cámara de Comercio patrocinaba el movimiento iniciado y que lo secundaría con gran entereza.  
Prometió asistir a la sesión de la Diputación y reunir al Comercio después para adoptar acuerdos, si era preciso.  
**Tema del día.**  
Los trabajos realizados por los comerciantes el lunes último constituyeron el tema del día.  
Toda la población simpatizó con el movimiento en defensa de las Normales y elogiaba la conducta de los que se habían echado a la calle para fortalecer la autoridad de los encargados de sostener la razón, la justicia y el derecho de Soria y su provincia.  
Lástima que esas manifestaciones —decía—no se hayan realizado antes; porque se hubieran evitado los perjuicios sufridos por buen número de alumnos que se ha matriculado en las Normales de otras provincias.  
Sin embargo, en años sucesivos, estos perjuicios no volverán a repetirse y en otras cuestiones de gran importancia ya sabe el pueblo cómo ha de proceder.  
**Sesión en la Diputación.**  
Los amplios pasillos de la Casa de la provincia hallábanse a las cinco de la tarde repletos de público de todas las clases sociales que acudió para presenciar la sesión en la que se iba a decidir la suerte de las Escuelas Normales.  
Pacientemente aguardábase la llegada de Almazán del Sr. Rodrigo, sin el cual no podía celebrarse la sesión porque solo había diez diputados y era preciso el número de once para que pudiera verificarse el acto.  
Entró en la Diputación el Sr. Rodrigo a las siete menos cuarto y momentos después el público llenaba el salón blanco del palacio provincial y daba principio la sesión.  
Presidió el Sr. Posada y asistieron los Sres. Carrillo (A), Tovar, Medina, Iglesias, Carrillo (F), Martialay, Cacho, Alvarez, Sainz y Medina, actuando como Secretario el Sr. Cacho.  
Tomaron asiento en los divanes, dentro de estrados, el Alcalde y varios concejales de Soria, por invitación de la presidencia.  
Fue leída y aprobada el acta anterior.  
El Sr. Posada manifiesta que aquella sesión era continuación de la anterior, suspendida en señal de duelo por el fallecimiento del dignísimo Presidente D. Benito Sanz Encabo (q. e. p. d.)  
Los asuntos que han de tratarse se refieren a la supresión o implanta-

ción de las Escuelas Normales y a las obras públicas que pueden llevarse a cabo en la provincia; del primer extremo—dice—ya saben los señores Diputados que el 30 de Agosto último se dió una disposición, publicada en la Gaceta del 1.ª de Septiembre, suprimiendo las Escuelas Elementales de Maestros y Maestras y constituyendo Escuelas Superiores únicas.  
Desde el primer momento nos preocupamos de coonestar dos deberes: uno el amor a la enseñanza bien manifestado en todos los diputados y otro el de no perjudicar a los 345 pueblos que representamos aumentándoles los tributos.  
Explica las gestiones hechas por el Vicepresidente de la Comisión solicitando el apoyo de los representantes en Cortes, las gestiones del malogrado Sr. Sanz Encabo, que defendiendo los intereses de la provincia y la favorable resolución de este asunto halló la muerte y las excelentes impresiones que recibieron del digno diputado a Cortes Sr. Vizconde de Eza, quien afirmó que Soria tendría Escuelas Normales, fuese como fuese.  
Agrega el Sr. Posada que todos los diputados calificaron de golpe de Estado la Real orden del Ministro de Instrucción pública, porque sustrajo al conocimiento del Parlamento un asunto de suma importancia y trascendencia pretendiendo derogar la ley que marca los esfuerzos económico que demandaba el sostenimiento de las Normales; no se han respetado compromisos sagrados y es un verdadero atropello lo que ha hecho el poder central.  
Felicitaba a sus compañeros por la diligencia que han demostrado yendo a Madrid para protestar y defender los derechos hollados y a solicitar que se limitaran los gastos de 68.000 pesetas a que ascienden los sueldos que el ministro otorga al profesorado.  
Detalla las impresiones que el señor Llorente transmite desde Madrid, donde actualmente se encuentra defendiendo este asunto.  
Y acaba diciendo que la Diputación se decide a establecer las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, por acuerdo unánime (Aplausos).  
Se presentará después una situación angustiosa para la provincia, si no se puede eludir el pago de las 68.000 pesetas que supone este servicio, que unido a otros gastos impuestos por el Gobierno, como la cantidad que se abona al Consejo de Fomento, los gastos carcelarios y tantas otras obligaciones que transfieren el Estado y arruinan a la provincia.  
Pero llegado ese momento, no duda que los diputados, adoptando una suprema resolución, presentarán la renuncia de las actas diciendo al pueblo que es imposible administrar sus intereses. (Aprobación).  
Cree el Sr. Posada que el decreto del Sr. Bergamín no han de aprobarlo las Cortes.  
No estamos solos, agrega; han de secundar nuestra enérgica actitud la corporación municipal de Soria, la industria y el comercio, el pueblo en general, según las manifestaciones que he tenido el honor de escuchar.  
Conviénese en dirigir un telegrama al Sr. Ministro de Instrucción pública participándole que la Diputación de Soria acuerda crear las Normales de Maestros y Maestras y se designa a los Sres. Iglesias y Tovar para que marchen a Madrid y uniéndose al señor Llorente y a los representantes en Cortes, gestionen que el Estado se encargue del sostenimiento de las Normales o que faculte a la Diputación para designar sus profesores con reducidas gratificaciones.  
El Sr. Iglesias se adhiere a las manifestaciones de la Presidencia y agradece la cooperación del Ayuntamiento de Soria, de la Cámara de Comercio y de las fuerzas vivas; detalla la situación económica de la provincia que paga el 22 por 100 de contingente y no puede cumplir con todos sus compromisos.  
Celebra que el pueblo acuda a las sesiones y desea que todos los actos de los diputados se desarrollen con luz y taquígrafos.  
**Obras públicas.**  
Suspendida la sesión durante cinco minutos, para redactar los telegramas que se dirigen al ministro y a los representantes en Cortes, continuó después hablando el Sr. Igle-

sias de las gestiones hechas por la Comisión provincial para que se hagan obras públicas en la provincia. Aparte de las carreteras y caminos vecinales que el ingeniero-jefe de obras públicas ha logrado que se construyan por administración o que se realicen activamente, el Sr. Iglesias demanda que se trabaje en las proyectadas carreteras de Castilruiz y Yanguas a Huérteles, aduciendo razones muy oportunas.

La Comisión además gestionará en la Corte que el Estado construya por administración parte de las líneas férreas de Soria a Castejón y de Soria a Burgos.

El Sr. Martiñay pide que se incluya en el plan de obras a realizar la desviación de la carretera de Tarazona a Francia, en el radio de Soria, y que se asfalte la calle del Collado.

Recuerda el Sr. Iglesias que es preciso demandar que el Estado envíe dinero para hacer las obras aprobadas, como lo remite a otras provincias, excepción hecha de Soria.

Dice el Sr. Rodrigo que la Comisión reclame que se ejecuten rápidamente todas las obras proyectadas en la provincia.

Y terminó la sesión.

Nota final.

¿Se ha dado el primer paso para luchar contra la desgobernación? Dios lo quiera.

EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN VINUESA

Prueba testifical.

Terminada la declaración de los procesados el tribunal dispuso recibir la de los testigos citados por el orden siguiente:

Victoriano Latorre Herrero, residente en el caserío de Santa Inés, declara que el doce de Septiembre, sobre las seis y media o las siete de la tarde llegaron a la casa del testigo el procesado Domingo con su sobrino, quienes después de quitar los aparejos a las caballerías, marcharon con el pastor a cerrar el ganado, regresando al caserío a las diez, hora en que cenaron y se acostaron a cosa de las once. Por la mañana a las cuatro menos cuarto salió de casa Victoriano para ir a Vinuesa, donde iba a celebrarse misa de cabo de año en un fragio del alma de su esposa y, al pasar por el portal, vio a Leonardo durmiendo sobre los aparejos de los caballos; le preguntó la hora que era y contestó Domingo, que se hallaba en una habitación inmediata, que eran las cuatro menos cuarto. Pasó aquella noche muy desvelado y oyó distintas veces toser a sus huéspedes, sin que pueda afirmar si sería Domingo o Leonardo. La distancia que separa a Santa Inés de Vinuesa es de dos leguas y media a tres. No sabe nada respecto a las relaciones que pudiera sostener Isabel con Domingo o con Francisco.

Felisa Latorre Carretero, hija del anterior, confirma con su declaración las manifestaciones de su padre.

Leonardo Carretero Marín, sobrino del procesado, manifiesta que lleva con su tío en aparcería, una punta de ganado lanar y fué con su tío a Santa Inés, donde tienen la majada, el día 12 de Junio por la tarde, pasando la noche en el portal y su tío en una habitación próxima, en la que hay una pequeña ventana que da al campo.

No cree posible que saliera nadie de la casa sin que él se enterara, porque estaba acostado cerca de la puerta y no tiene el sueño pesado. No tiene ninguna noticia de que Isabel sostuviera relaciones amorosas con Domingo ni con ningún otro.

Nicanor Blasco Muriel, hermano del interfecto dice que la noche de antes salió su hermano de casa a las diez y media y regresó herido a la una y media de la madrugada.

Francisco, en un principio manifestó que había sido herido en lugar distinto, pero en seguida a requerimientos del declarante confesó que había recibido el tiro al pasar por debajo del balcón de su cuñado Domingo, en cuyo balcón había dos personas y una de ellas al disparar dijo: «Ya has caído, pájaro». En la voz reconoció a Domingo. El rumor público en Vinuesa señala a Domingo como autor de la muerte de Francisco porque tiene malos antecedentes. Sabe que su hermano sostenía relaciones amorosas con la criada de Domingo y que Isabel, según rumores, también atendía los requerimientos de su amo.

Juana Larrad Lapuente declaró que Dámaso Llorente, sobrina del procesado Domingo, llevó a su casa una escopeta de dos cañones al día siguiente de los sucesos que dieron motivo a la formación de este proceso y, por más que la declarante se negó a recibir el arma, la Dámasa la dejó en el portal y se marchó. El hijo de la declarante, cuando llegó del trabajo, hizo que sacaran de su casa la escopeta inmediatamente.

Se suspende la vista por cinco minutos.

Reanúdase con los informes de los peritos médicos Sres. Javierre, Iñiguez, Febrel y Guisande, el profesor de gimnasia Sr. Cabrero y dos prácticos del pueblo de Vinuesa.

Los Sres. Febrel y Guisande informan que el herido padeció muy pronto una gran depresión nerviosa, que la declaración pudo prestarla en la tarde del día en que fué herido y entienden que agresor y agredido estaban en plano distinto y la agresión fué casi a boca de jarro. A esta contestación une su afirmación el Sr. Javierre.

Los Sres. Iñiguez, Javierre y Cabrero, manifiestan que el procesado Do-

mingo pudo saltar por una ventana de poca altura, pero con alguna dificultad. Los prácticos del pueblo, llamados como peritos, dicen que Vinuesa a Santa Inés se puede ir corriendo en una hora.

Leese una diligencia del Juzgado municipal manifestando que un hombre de 64 años, de parecida corpulencia al procesado Domingo, entró y salió fácilmente por la ventana que se supone saltó dicho Domingo.

Caroña Fernández, que servía en casa de un pariente de Domingo, no declara nada de interés.

Juana Ramos, no sabe más que lo que le dijo una nietecilla, que oyó decir que habían herido a Francisco en la casa de Domingo, pero no sabe por qué.

Niega que haya dicho a nadie que el Domingo fué quien disparó.

Rufino García, vecino de Vinuesa, de 39 años, manifiesta que vio a Francisco cuando le estaban haciendo la primera cura y dice que al preguntarle quién y cómo le habían herido dijo que en el horno de la tejera y nunca le ha oído decir otra cosa, aunque de rumor público haya oído que fué en el corral de Domingo y que era por ir a buscar a Isabel, la criada de Domingo.

No ha oído ni dicho a nadie que el Domingo Carretero, volviera de Santa Inés. Desconoce las supuestas relaciones que pudieran haber existido entre Isabel y Francisco.

Felisa Carretero, esposa del interfecto Francisco y he mana del procesado Domingo, requerida para declarar o no, puesto que la ley le concede libertad de acción, dice que sospecha que el autor de la agresión a su marido fué su hermano.

Le dijo que le había herido en la puerta de casa de Domingo, había oído decir que andaban enemistados su marido y su hermano Domingo por la criada y que le había oído decir a su marido que le había amenazado de muerte su cuñado Domingo añadiendo él que lo mataría a traición, no cara a cara.

Petra Blasco, hermana del muerto, estando en la cama oyó un disparo y hasta el día siguiente no supo nada; que tenía noticias de amenazas hechas por el Domingo a Francisco; que aquel había dicho en cierta ocasión que a Francisco le había hecho correr una vez y se le había escapado, pero que a otra no se le escaparía.

Pablo Policarpo Llorente, sereno del pueblo de Vinuesa, dice que cuando se oyeron los disparos, la noche de autos, estaba en los portales del Ayuntamiento; no había visto nunca rondar a Francisco por la casa de Domingo.

Juan Llorente Ramos, sereno del pueblo de Vinuesa, dice que ha oído decir que habían herido a Francisco desde casa de Domingo, por supuestas relaciones que el primero tuviera con Isabel.

Nicolás de la Orden, dice que vio al criado de Domingo llevar los caballos a las cuadras y que conoce el camino de Vinuesa a Santa Inés y sabe que hay dos horas.

Maria de la Orden, dice que recibió la llave de casa, de manos de Isaac, para que la entregase a María Carretero.

Julián Frías afirma que no sabe nada más que lo del rumor público, sin que personalmente pueda decir nada, ni sabía tampoco de las relaciones supuestas entre Isaac e Isabel y su amo Francisco y la referida Isabel.

Se suspende la vista hasta las cuatro y media en punto.

Maiano Calonge Larrad, al ir a comer a su casa el día 13 de Junio, encontró en el portal una escopeta y a su madre muy afectada porque, según dijo, Dámaso Llorente había dejado aquella arma en el portal de la casa, sin atender a la oposición que hizo el ama de la vivienda.

Canuta García y García se enteró del disgusto que entre el testigo anterior y su madre existía por la cuestión de la escopeta y, con objeto de poner paz entre madre e hijo se llevó el arma a una heredad próxima. Sabía que la escopeta procedía de casa de Domingo Carretero y le consta que Mariano riñó con su madre por temor al conflicto que pudo crearla consintiendo que dejasen la escopeta en el portal.

Adoña Rodríguez Sobrina es amiga de Petra Blasco Muriel, hermana del interfecto, y dice que Petra la había contado que en tiempos anteriores a los sucesos de autos, Francisco tuvo que escapar de casa de Domingo por las cuadras y perseguido por su cuñado, por motivo de los supuestos amores que el muerto sostenía con la criada del procesado.

Esta testigo fué careada con Petra, que había negado la afirmación anterior y cada una de dichas mujeres insistieron en sus manifestaciones.

Vicente Fernández Crespo, el día de autos, en la Secretaría del Juzgado municipal de Vinuesa oyó decir a Isaac que se había declarado autor del disparo por temor a Domingo y a su sobrino, pero que quien descargó la escopeta contra Francisco fué su amo. El declarante expone que tal manifestación la hizo ante el cabo de la Guardia civil. La opinión general en Vinuesa atribuye los hechos al Domingo Carretero a causa de los malos antecedentes que tiene.

Carmelo Serrano, cabo de la Guardia civil de Vinuesa, da detalles de la detención de los procesados, que practicó en unión del guardia Bernardo Calvo, de las diligencias en que intervino prestando auxilios al Juzgado municipal y otros pormenores, pero niega que a su presencia manifestara Isaac lo que dice haber oído el testigo anterior en la Secretaría del Juzgado.

Se celebra un careo entre ambos testigos sin lograr ponerles de acuerdo.

Bernardo Calvo, guardia civil del puesto de Vinuesa corrobora las anteriores manifestaciones del cabo y añade que cuando conducían a Isaac a Abarjar dijo que él era el autor del delito.

Eusebia Llorente, esposa de Domingo Carretero, lleva 21 años separada de su marido que el arrojó del domicilio conyugal después de darle frecuentes malos tratos, porque era pobre y le echaba en cara su pobreza. Una vez trató de ahogarla y decía constantemente que la había de matar, poco a poco. Cuando salió de casa, arrojada por su esposo, se hallaba en cinta y al nacer su hija trató de unirse con su esposo, pero éste no quiso ablandarse ni aun ante la pobre criaturita; de los hechos de autos nada conoce.

Lázaro Pascual sirvió al Juzgado en la práctica de algunas diligencias en Santa Inés y manifiesta que son necesarias, a su juicio por lo menos, un par de horas para salvar a caballo la distancia que existe entre el Caserío y Vinuesa.

Joaquín García Martínez era Juez municipal de Vinuesa cuando ocurrieron los hechos; confirma las declaraciones prestadas por los procesados en la primera parte del sumario, así como las que se recibieron al interfecto. Niega que el entonces Alcalde de Vinuesa don Vicente Fernández Crespo le hiciera manifestaciones de que Isaac hubiera declarado que Domingo fué el autor del disparo que produjo la muerte de Francisco. Se carea este testigo con el señor Fernández Crespo y con el cabo de la benemérita sin que de la diligencia resultara acuerdo en los puntos que aparecían contradictorios y que fueron mantenidos por los tres testigos.

Manuel Ramos Carretero testimonio la buena conducta que observó el procesado Isaac mientras sirvió en su casa. Al terminar la prueba testifical ordenó la sala que se diese lectura de la documental interesada por las partes.

Consta esta prueba de las declaraciones prestadas por Francisco, en una de las que dice que al pasar por frente a la casa de su cuñado la noche de autos le fué hecho el disparo y que vio y reconoció perfectamente a Domingo. En otra declaración rectifica la afirmación anterior y añade que reconoció a Isaac en la voz. En una tercera declaración asegura que los dos disparos los hicieron desde dos balcones distintos de la casa y que creyó ver a Domingo e Isaac. Niega haber dado golpes ni en la puerta ni en la ventana.

Aparecen también varios partes facultativos del estado del herido hasta el día 23 de Junio, en que los médicos notificaron al Juzgado la defunción.

Hay varias declaraciones y careos entre los procesados, certificaciones de buena conducta respecto a Isaac, mediana con referencia a Domingo y regular de Isabel; algunas cartas de Isaac, escritas en la cárcel y dirigidas a su hermano y al del interfecto en las que dice que no tuvo participación en los hechos y que si se declaró culpable fué por miedo a las amenazas de Domingo; certificación de que Domingo fué procesado con anterioridad por los delitos de asesinato, infanticidio y hurto, habiendo sufrido por el último de los mencionados delitos la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Conclusiones definitivas.

En vista del resultado de la prueba, las acusaciones modificaron sus conclusiones provisionales retirando la acusación que mantenían contra Isaac y sosteniéndola contra Domingo e Isabel, calificando los hechos como constitutivos de un delito de homicidio de que consideraban autor a Domingo y cómplice a su sirvienta, invocando contra el procesado la agravante de parentesco con el interfecto.

Las defensas de Domingo e Isabel elevan a definitivas sus conclusiones provisionales negando la participación de sus defendidos en los hechos que se les imputan.

Isaac fué puesto en libertad en vista de que nadie manifestó el deseo de mantener la acusación contra el mismo y quedó suspendido el juicio hasta el domingo a las diez de mañana.

Los informes.

La falta de espacio nos obliga a retirar las notas que teníamos dadas para reseñar los discursos e incidentes que pronunciaron acusaciones y defensas.

El digno Fiscal D. Antonio Real y Casabuena lució sus admirables dotes de elocuencia, convenciendo al Jurado con la lógica de sus formidables argumentaciones; el Acusador privado, don Pedro de San Martín, y los defensores D. Manuel H. Ayuso y D. Félix Sánchez-Malo estuvieron habilísimos y muy elocuentes, dando pruebas de la justa fama que disfrutaban de excelentes letrados.

Hizo el resumen de los debates con admirable fortuna, el celoso Presidente D. Matias Molina.

Veredicto y sentencia.

Los Jurados contestaron las preguntas del veredicto apreciando la culpabilidad de Domingo e Isabel con la agravante de parentesco para el primero.

Las partes solicitaron pena en vista del veredicto en la forma siguiente: El Sr. Fiscal pedía para Domingo 17 años de reclusión temporal, indemnización para la familia del muerto, costas y accesorias y para Isabel 10 años de reclusión.

A esta demanda de pena se adhirió la acusación privada.

El letrado defensor de Domingo Carretero solicitó de la Sala que apreciase la existencia de la atenuante de arrebatado y obcecación, arrancándola del hecho afirmado por el Jurado de que Domingo hizo los disparos al escuchar los golpes que Francisco daba en las puertas y ventanas de su casa, pidiendo en consecuencia la aplicación de la pena en el grado medio.

La defensa de Isabel examinó el veredicto con verdadera habilidad y expuso que no existe materia suficiente para considerar cómplice de homicidio a su defendida con la declaración he-

cha por el Jurado de que Isabel abrió un balcón, porque en tal afirmación no consta de una manera terminante y precisa que tal acto fuera ejecutado para facilitar a Domingo los medios de disparar contra Francisco. Fundándose en tal razonamiento solicitó la libre absolución de Isabel.

La Sala pronunció sentencia conforme con las peticiones de las defensas, condenando a Domingo a la pena de 14 años cuatro meses y 21 días de reclusión temporal, costas y accesorias e indemnización y absolviendo libremente a Isabel.

CARTA DE MADRID

Madrid 29 de Septiembre de 1914. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Continúa siendo objeto de inmensa expectación el resultado del prolongado combate que hace ya muchos días se viene librando entre alemanes, franceses y fuerzas inglesas.

La situación es la misma hace 13 días consecutivos, siendo por esto que la batalla decisiva por ahora se acerca a su fin, dada la inmensa fatiga que una lucha tan larga de día y noche hará forzadamente que termine de una vez.

La línea de los aliados se refuerza continuamente y los ataques de los alemanes son rechazados por todas partes. De una crónica de Burdeos se toman las impresiones siguientes: «Es enorme y por lo enorme increíble, el esfuerzo que están realizando los soldados alemanes.

El cañón, las ametralladoras y los fusiles no han cesado un solo instante, y en estos momentos (ayer a las cinco de la tarde) la lucha continúa sin descanso.

Los ataques a la bayoneta por la Guardia prusiana, entre Reims y Soissons solo han conseguido que las ametralladoras francesas los sieguen como haces de mies, dejando el campo cubierto con miles de muertos y heridos.

En atención a estas impresiones, es más que probable que, para mediados del próximo mes de Octubre vuelva el Gobierno francés a regresar a París, abandonando Burdeos en donde se halla, como es sabido.

Lo que dice el Sr. Dato.

Después de despachar con S. M. el Rey, el Sr. Dato manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama oficial transmitiéndole el parte último dado por el Gobierno francés acerca de la batalla, e informándole del vuelo sobre París de un aeroplano alemán.

La prensa inglesa dice que el Rey de España gestiona la libre introducción de medicamentos para los heridos. Lo exacto es que esta es una gestión que se lleva por la vía diplomática.

Los telegramas de Marruecos no acusan novedad. Muley-Hafid, ha suspendido su anunciado viaje a España.

Los presidentes de las Cámaras cumplimentarán hoy a S. M.

Terminó su información el Sr. Dato diciendo que esta tarde, a las tres, se celebrará Consejo de ministros en Gobernación.

Si para esta hora (como se cree), ha recibido las conclusiones de la Asamblea de trigueros celebrada en Zaragoza, dará cuenta de ellas al Consejo, a fin de estudiar el asunto.

Habla de Méjico el Ministro de Estado.

Las noticias facilitadas en el ministerio de Estado son las siguientes: La prensa de Londres confirma la derrota de las tropas del Gobierno mejicano y afirma que el Presidente de la República de Méjico avisó ayer al Cuerpo diplomático haciendo pública la hostilidad entre Carranza y Villa. Añade que los Estados Unidos refuerzan su escuadra.

Las noticias de Washington afirman que tras la ruptura, que puede considerarse definitiva, Villa se ha alzado contra Carranza, contando con la adhesión del gobernador de Sonora y disponiendo que numerosas fuerzas se dirijan hacia el Sur, con probables miras de marchar sobre la capital.

Las noticias oficiales transmitidas por el representante de España en Méjico al ministro de Estado manifiestan que en la recepción ofrecida por el general Carranza el 24 del actual a todo el cuerpo diplomático, después de saludar a los individuos de éste, les hizo las manifestaciones siguientes:

Que el general Villa había discrepado completamente de él, cometiendo la acción de poner preso y querer fusilar al general Obregón, por lo que quedaban en adelante rotas toda clase de negociaciones con dicho general Villa, el cual será reducido por la fuerza.

Inmediatamente el Sr. Fabela, ministro de Negocios extranjeros, que acompañaba al Presidente, manifestó que se publicaría en la capital un decreto que será expedido al Norte de la República, con objeto de que se sepa que los intereses de todos los extranjeros en dicha República serán respetados y que los que hubieran sufrido perjuicios serán indemnizados tan pronto como se haga la paz, previa la comprobación de esos perjuicios.

Se nombrará un Tribunal de mejicanos y miembros extranjeros.

La Asamblea de trigueros.

El anterior domingo se ha celebrado una importante Asamblea nacional de trigueros en el palacio de la Diputación provincial de Zaragoza.

La concurrencia fué extraordinaria, compuesta de agricultores de los pueblos de la provincia, entidades agrarias y representantes de productores de cereales de Castilla, Andalucía y Extre-

madura. Los diputados y senadores de la región ocupaban la presidencia, con los presidentes de las Asociaciones de labradores y de la Cámara Agrícola de la indicada ciudad de Zaragoza. Al abrirse la sesión, leyéronse muchas adhesiones de todas las regiones trigueras y el notabilísimo informe de la «Económica Numantina», que defendió el Sr. González de Gregorio, con aplauso unánime de la Asamblea.

He aquí ahora las conclusiones definitivas y aprobadas. 1.ª La estadística oficial no refleja la realidad con la fidelidad necesaria para fundar deducciones necesarias de segura eficacia.

Hay indicios que permiten afirmar que las necesidades nacionales exigen considerable importación de trigo, dando esto al problema de las subsistencias extraordinaria gravedad y haciendo verosímil la carestía del pan.

2.ª Las disposiciones adoptadas por el Gobierno para evitar ese riesgo, especialmente la franquicia arancelaria, son notoriamente ineficaces para conseguirlo.

El abaratamiento de trigo ante la fácil importación, ha lesionado a los trigueros, sin dar suficiente garantía para asegurar la producción.

Es urgente la restauración de los derechos de Aduanas. La importación de trigo por el Estado regularía el precio en el mercado nacional.

3.ª La Asamblea faculta a la Asociación de labradores para dirigirse a la Sociedad Económica Aragonesa rogándole promueva la constitución con carácter económico de representantes de los productores de Aragón.

Esa Agrupación deberá formular un programa urgente de remedios que las circunstancias impongan, exigiendo su defensa a los representantes en Cortes.

4.ª Procurar la celebración de una Asamblea nacional donde se concreten y unifiquen las aspiraciones de los agricultores en materia arancelaria.

Acordóse también telegrafiar al Presidente del Consejo dándole cuenta de los acuerdos adoptados.

NOTICIAS

Se encuentran estacionados en el puerto de Amberes 36 barcos mercantes con un total de 100.000 toneladas y un valor de cincuenta millones de francos.

El Obispo de Dakar (Francia) Monseñor Maury, ha sido incorporado como soldado territorial de segunda clase al ejército de operaciones.

En el despacho telegráfico que el Papa ha dirigido al Kaiser lamentándose de los perjuicios causados en la catedral de Reims, dice: «Destruyendo los templos de Dios, los ejércitos más poderosos pierden todo su poder».

En Nubecarr, los alemanes fracturaron la entrada del panteón de la familia Poincaré y dieron sepultura en él a varios alemanes muertos por las tropas francesas.

Se ha recibido en Roma un despacho de Berlín anunciando que el príncipe Oscar, quinto hijo del Emperador Guillermo, tuvo que abandonar su regimiento y trasladarse a Metz.

El príncipe indicado ha enfermado del corazón a causa de las fatigas y penalidades de la guerra.

Los obreros de Barcelona a quienes alcanza el paro forzoso, se calculan en la actualidad en unos 14.000.

El día delicioso.

ALCANCE

Hoy ha llegado a Burdeos el exsultán de Marruecos Abd-el-Aziz.

A su paso por Biarritz visitó varias de las sesenta instalaciones de las ambulancias de la Cruz Roja. Felicito a los soldados franceses por su heroísmo y dejó un donativo.

Por Marsella y otros puntos han llegado a Francia más de 150.000 hombres. Por la frontera de Bélgica han ido a reforzar la parte más débil del ejército francés un considerable contingente de estas tropas.

El periódico inglés The Times propone cerrar las costas alemanas con un largo cinturón de minas para que queden encerrados allí los buques alemanes.

El alcalde de Biarritz ha dirigido un caloroso llamamiento a los vecinos de aquella población para que envíen toda clase de ropas de invierno a los soldados heridos.

Parece ser que Turquía se dispone a organizar un Ejército contra los aliados.

Los socialistas de Roma se han declarado en favor de la más absoluta neutralidad.

Durante la ocupación de Amiens los alemanes se han apoderado de 2.000 ciudadanos que enviaron a Alemania como prisioneros.

Dicen de Amsterdam que desde Chateau a Cermonte hay violentísimos combates. Los soldados alemanes, ante el empuje de los belgas se han visto obligados a retroceder desde Ostende, abandonando cañones de grueso calibre.

Telegrafían de Burdeos que noticias de origen privado aseguran que Italia se prepara a tomar parte en la guerra y hasta se fija en tres semanas el tiempo que falta para romper las hostilidades.

Ha comenzado el ataque a Sarajevo por montenegros y serbios. Se cree segura la pérdida de la Bosnia para los austriacos.

Nuevamente los alemanes han bombardeado a Malinas. En la estación se produjo un formidable incendio, propagándose las llamas a un cuartel de lanceros, una ebastería, un hospital regido por religiosos y varios edificios particulares. Hay numerosos muertos y heridos.

Los rusos han entrado en Hungría. Un despacho de San Petersburgo dice que las autoridades rusas de Moscú han tenido que separar a los prisioneros alemanes de los austriacos por-

que entre ellos se suscitaban pendencias y resultaban heridos de los dos bandos. Se han suscitado tremendas carnicerías al ocupar ayer por la mañana rusos los fuertes de Przemysl que ocupaban los austriacos.

Lo que dice el Presidente.

El Sr. Dato despachó con S. M. el Rey y desde Palacio se encaminó al ministerio de Estado, en donde estuvo enterándose de los telegramas que se habían recibido del extranjero, referentes a la guerra, y cambió impresiones con el Sr. Marqués de Lema acerca de las noticias que se tenían, que no podían ser más escasas y sobre diferentes asuntos que están tramitándose.

De Marruecos los telegramas oficiales no acusan novedad. Han visitado al Sr. Dato, entre otras personalidades, los Sres. Duque de Mandas y Navarro Reverter. Este ha ido con el único objeto de saludarle, después del viaje de verano.

En este momento se está celebrando en Gobernación el Consejo de ministros que se tenía anunciado.

Han estado en Palacio los ministros de Hacienda y Gobernación. El Sr. Sánchez Guerra puso a la firma un decreto sobre concesión de honores. Suyo afmo.

El Corresponsal.

Crimen en Beratón.

Son las once de la noche, noche serena y estrellada; el vecindario se halla entregado al reposo; solamente una cuadrilla de jóvenes recorren misteriosamente las calles tortuosas y mal alumbradas del pueblo; gritos, ayes, increpaciones, demostraciones de ironía y de dolor rasgan el plácido y misterioso silencio nocturno; de pronto se oye, cercano a nuestra alcoba, el estridente chirrido del fuerte y mecánico cerrojo que cierra el lóbrego y tenebroso lugar donde la mano de la justicia, con férreas cadenas, sujeta preventivamente a los criminales; bajo la impresión que nos produce la aparición de tenue luz de linterna que llega a iluminar nuestra estancia, la inexplicable algazara y el constante patullar de calle en calle, nos hace creer que estamos en el exordio de un trágico suceso; abandonamos nuestro estado somnoliento y de subito, entre el temor y la extrañeza nos decimos: ¡sucede algo anormal!

Y como movidos por un resorte de curiosidad, ligeramente nos lanzamos del lecho, e impulsados por el deseo de adquirir noticias, cumpliendo nuestro deber de información para con los amables lectores de este bisemanario, ya en la calle, supimos tenía confirmación nuestro supuesto y que no era infundada nuestra alarma.

Llegados a la Plaza del 8 de Febrero (así llamada por recordar el famoso robo que se verificó en este pueblo el célebre día del año 1874), al fondo y parte alta de dicha plaza, yacía tendido y en posición supina el cuerpo exánime de un hombre: era el del mozo Doroteo Garcés Escrivano, de 25 años, natural y domiciliado en este pueblo, que, momentos antes, había sido muerto por Modesto Villar Aranda, soltero también, de 22 años y de esta vecindad. De una herida de grandes dimensiones de profundidad que se apreciaba a simple vista sobre la tetilla izquierda del cadáver, fluía abundante sangre que bañaba el cuerpo que momentos antes provisto de vida y robustez se ve ahora privado de conocimiento.

El matador, acababa de ingresar en la cárcel.

El más baladí de los motivos había sido causa de aquella sangrienta escena. El Doroteo tenía en su casa una guitarra, que le reclamó el Modesto con otros mozos a quienes pertenecía. La negativa del Doroteo a entregar el citado instrumento, dió margen al suceso que deploramos.

Un día más de luto, una mancha negra más, cae sobre la pública fama de este pueblo con este nuevo hecho de salvajismo, y todo debido al poco celo que los padres demuestran por la educación de sus hijos.

Una vez más, el acero del criminal ha regado con la sangre de su víctima el suelo, mancillando la reputación de un pueblo honrado y trabajador; causas, ya está dicho, la falta de cultura.

Antes del suceso, según pudimos apreciar por informes particulares, el Doroteo, momentos antes de ser muerto, había disputado y luchado con el mozo Felix Vera, apartándose los demás compañeros sin producirse daño alguno.

Ildefonso Senz. Prudencio y Jesús García. Be'atón, 27 de Septiembre de 1914.

Ecos y Noticias.

Festejos. Se ha comenzado a repartir los programas de los festejos que en honor de nuestro patrono San Saturnio se han de celebrar en nuestra capital desde mañana hasta el lunes próximo inclusive.

Amenizará las fiestas la banda militar del Regimiento del Rey, de Madrid, que llegará a Soria el día 2 por la mañana; la oración sagrada estará a cargo del virtuoso sacerdote don Juan José de Pablo, cura Regente de Nuestra Señora la Mayor; la comitiva de toros se celebrará el domingo, y en ella Regaterín y Toquillo despacharán seis bichos de la ganadería de D. Joaquín López de Ledesma, vecino de Madrid, que piensan venir a presenciar la corrida, según se nos ha asegurado; se quemarán dos colecciones de fuegos art-

Oficiales preparados por D. Gregorio Cecilia; habrá dos conciertos musicales por la banda militar, uno en el Teatro principal y otro en la Plaza de toros, y la novillada de costumbre se celebrará el domingo 11 de Octubre.

La Comisión de festejos nos remite la siguiente nota oficiosa a última hora: Por causas ajenas a la voluntad de la Junta local de festejos, el elocuente orador sagrado D. Juan José de Pablo no pronunciará el sermón en la función de San Saturio y del panegirico del Santo se encargará el sacerdote que designe el Cabildo de la Iglesia Colegial.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Julio Rtoja, ha dado a luz, después de laborioso parto, una hermosa niña. Felicitamos a los padres así como al abuelo, nuestro querido compañero D. Pascual P. Rtoja, director del Noticiero de Soria y deseamos que la convalecencia de la madre sea tan rápida como completa.

El diario de Granada La Publicidad, copió en su número de 24 el actual el artículo de fondo «Por las ramas» que nosotros publicamos el día 19.

El apreciable colega se ha tomado ciertas libertades, y esta no es la primera vez que las utiliza, que no podemos tolerarlas sin consignar nuestra protesta.

Cambiar el título de nuestro trabajo y sustituir el pseudónimo del que lo redactó, con otra firma, podrá ser decente en Granada, pero en Soria lo consideramos poco digno y honrado.

Esos es una frescura inconcebible.

En Castrillo de la Reina (Burgos), falleció hace pocos días, a los 75 años, D.ª María Cruz de la Cal, madre del virtuoso párroco de aquel pueblo D. Julián Gil, que antes lo fué del Valdeavellano, en esta provincia, a quien acompañamos en el profundo pesar que sufre por la irreparable pérdida.

Descansen en paz el alma de la finada.

La niña Julia María del Carmen, hija del reputado médico D. Pedro Ramírez Olalla y de D.ª Cecilia Rodríguez Hernández, falleció en el Burgo de Osma el día 25 del actual, a los once años de edad, dejando a sus padres sumidos en inmenso dolor por ser la mayor de sus hijos y hallarse adornada de bellas cualidades. Les deseamos la resignación precisa para sufrir esta desgracia.

Sociedad general de los ferrocarriles secundarios.—De conformidad y a los efectos que determinan los artículos 28 y 29 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria y anual el día 31 de Octubre, en Blanquefort (Gironde) Francia, a las doce de su mañana. Soria 28 de Septiembre de 1914.—El Presidente, Raoul Ollet.

En el próximo número insertaremos, entre otros originales, un remitido que suscribe D. Juan Boli y la reseña de la velada literaria musical celebrada en el Casino de «La Amistad» de Almazán.

Hemos recibido atenta invitación del Director y Claustro de Profesores de este Instituto general y Técnico para asistir a la apertura del curso académico de 1914 a 1915 que tendrá lugar mañana con la solemnidad acostumbrada. Quedamos reconocidos.

Ha sido nombrado corresponsal de nuestro periódico en Baraona el inteligente agricultor D. José Casado, por trasladarse a Morón el que con tanto acierto ha desempeñado ese cargo, nuestro buen amigo y reputado profesor de medicina Sr. Orozco.

Asamblea de agricultores.—En la celebrada en Zaragoza, según la prensa de aquella capital, ha tomado parte muy activa e inteligente nuestro respetable amigo D. Aurelio González de Gregorio, defendiendo las conclusiones que consignaba en su informe la «Económica Numanquina» y dejando en excelente lugar el nombre de Soria.

Nos ocuparemos extensamente de este asunto; hoy la falta de espacio nos obliga a dar solo esta breve nota. Felicitamos al Sr. González de Gregorio por el brillantísimo éxito obtenido en la Asamblea de Agricultores.

Juicios por Jurados.—Ayer ante el Tribunal popular se vió la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Agreda, seguida por el delito de homicidio contra Félix Sánchez Martín. No nos es posible dar a esta reseña la extensión que concedemos a otras, porque la falta de espacio nos lo veda. Los hechos que dieron lugar a la formación de esta causa, ocurrieron en el pueblo de Cueva de Agreda, sobre las ocho y media de la noche del 25 de Marzo próximo pasado.

Los mozos habían hecho un gasto en la taberna del pueblo y tenían la costumbre de pagar a prorrateo todos los días de fiesta lo que gastaban.

El día de autos al pagar la cuenta, Enrique Serrano Alonso se opuso a que en ella fuera incluido el importe de tres copas de aguardiente que había consumido Félix Sánchez Martín, diciendo que tal bebida no era de consumo ordinario por las noches.

Este fué el origen de una reyerta desahogada poco después en la calle y resultó de la prueba que Félix recibió dos golpes de palo en la espalda y un pinchazo en el costado derecho en cuya curación invirtió quince días, Enrique Serrano recibió dos tremendas cuchilladas, una en la pierna izquierda y otra en el pecho, ambas mortales de necesidad, y falleció instantáneamente.

El Fiscal Sr. del Real y Casabuena, calificó los hechos de homicidio, con la atenuante de legítima defensa incompleta y la defensa a cargo de D. Luis Posada estimaba como eximente la mencionada circunstancia, alegando además la atenuante de no haber tenido intención el procesado de producir un mal de tanta gravedad.

Ambas partes hicieron brillantes discursos en apoyo de sus respectivas tesis que, por esta vez, no tenían grandes diferencias y que la determinación de tales diferencias correspondía al Tribunal de derecho.

El Jurado contestó al veredicto negando toda circunstancia modi cativa de la responsabilidad criminal y apreciando el hecho como constitutivo de un homicidio.

El letrado defensor obtuvo de la Sala que declarase injusto el veredicto y acordara la revisión de la causa.

En las oposiciones a plazas de Secretarías intérpretes de las Juntas de los Puertos que se han celebrado en Madrid, uno de los ocho opositores aprobados de los treinta presentados, ha sido nuestro estimado amigo y paisano D. Francisco Vicén Muñoz, a quien cordialmente felicitamos.

El Consejo provincial de Fomento de Soria está convocado a sesión ordinaria para esta tarde a las cinco. Además de los asuntos de trámite, que han de ser despachados, se dará a conocer a los reunidos el Real decreto de 18 de los corrientes creando las Juntas locales de iniciativas para que el Consejo haga las proposiciones que estime convenientes.

Defunciones.—En Madrid, a los 36 años de edad, falleció el sábado pasado el médico titular de Narpes nuestro estimado amigo D. Ciriano Gómez de Torre, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su esposa y tres hijos de corta edad, así como a sus padres, hermanos y demás familia.

En Aldeapozzo también dejó de existir, a los 44 años, D. Saturnino Ojuel Cacho. A las familias de ambos finados hacemos presente nuestro sentimiento.

Viajeros.—Han salido: Para Madrid, D. José Casado, don D. Feliciano García y familia, y la señorita Antonia Gil.

Para la República Argentina, desde El Royo, D. Salustiano Carnicero, señora e hija; D. José Tain; D. Casimiro Martínez; D. Escolástico Vacas; D. Doroteo Martínez; D. Francisco Jiménez; D. Pedro Latorre; D.ª Francisca Apellaniz y la Srta. Juana Soria, y desde Cidones D. Martín Vera.

Para Zaragoza, la Sra. Marquesa de la Villueta e hijos. Han llegado: De Huesca, D.ª Juana Sopena de Atienza.

De Buenos Aires, D. Aquilino Moredro. Los pequeños zulú.—En el pueblo de Ojuel ha sido detenido por la Guardia civil de Almenar un muchacho llamado Florencio Garcés Enciso, que, al paso de un automóvil tripulado por el Sr. Ingeniero de Obras públicas, se le ocurrió la graciosa salvajada de arrojar piedras sin producir daños, afortunadamente.

En la misma carretera de Calatayud y término de Ojuel fué colocada una fila de piedras para interceptar el paso de los vehículos sin que se conozca el autor del hecho.

Con la brillante calificación de sobresaliente, ha terminado los ejercicios de reválida para maestra superior en Valladolid la señorita Cruz Gil Febrel. Enhorabuena.

Ha dado a luz un niño en Burgo de Osma, la distinguida esposa del Administrador de Correos de aquella villa D. Anselmo Moreno.

El Obispo de Calahorra.—En todos estos días está siendo visitadísimo el Obispo de Calahorra nuestro querido y respetable amigo don Juan Plaza García.

A instancia de las comisiones y particulares que le han visitado, prolongará unos días su estancia en esta capital y, a ruego de nuestro sabio y virtuoso prelado, oficiará de Pontifical en la función que el día 2 se celebrará en honor del Santo Patrono de la capital.

Mañana piensa salir en automóvil para Berlanga con objeto de saludar a sus antiguos feligreses. En el viaje

le acompañarán el capellán Sr. Posetti y su íntimo amigo D. José Morales Orantes y tienen el propósito de regresar a Soria en el mismo día.

Robo.—El jefe de la estación férrea de Morón de Almazán dió cuenta al Juzgado municipal de que el día 23 de los corrientes fué descargada en aquel muelle una caja de tegidos procedente de Zaragoza a la consignación de Angel S. Navarro, a reembolso de 250 pesetas, cuya mercancía ha sido sustraída antes de que el consignatario se presentase a recogerla y sin que pueda precisarse el día de la sustracción.

No se conoce quien sea el autor del robo.

Incendio.—En San Leonardo, el lunes, un incendio destruyó un cobertizo que servía de almacén de maderas, propiedad de los Sres. Herederos de Benito Rupérez.

Las maderas almacenadas también se quemaron. Las pérdidas son de importancia y el Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses nerviosas y rebeldes de los catarras agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en Droguerías y Farmacias. m.

# Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 30 (8 MAÑANA).

## DE LA GUERRA

SIGUE LA LUCHA

Comunican de Burdeos que el generalísimo Joffre continúa desarrollando operaciones estratégicas para realizar un movimiento envolvente sobre el ala derecha alemana.

Los imperiales se limitan a sostenerse en la defensiva.

Dícese que los combates en estos últimos días han tenido poca importancia porque los beligerantes se han dedicado al descanso, excepto en el centro donde los franceses trataron de recuperar algunas posiciones perdidas en los altos del Mosa, logrando recuperarlas lentamente, aunque los alemanes las han defendido a sangre y fuego.

Los imperiales atacan con ímpetu horrible y en Verdum dominan toda la región comprendida entre Etain, Conflans y Regnierville y desde estas posiciones bombardean constantemente a Verdum, plaza que está defendida por veintitres fuertes, que resisten esperando un movimiento afortunado de los aliados, que obligue al enemigo a retroceder antes de que la ciudad quede convertida en ruinas. Dos de los fuertes ya han sido destruidos. Los alemanes hacen terribles esfuerzos para apoderarse de la plaza y ese empeño les cuesta miles de bajas, pues solamente frente al campo atrincherado hay 5.000 cadáveres insepultos. La lucha no se ha interrumpido durante tres días y si la plaza tuviera que rendirse la situación de la derecha y del centro franceses sería poco tranquilizadora, dado caso de no llegar a tiempo y con urgencia grandes refuerzos.

Las tropas alemanas que manda el general Bernhard se han atrincherado fuertemente en las líneas de Lille y Amiens para mantener a todo trance la comunicación de los imperiales en Bélgica. Poderosos núcleos franceses avanzan para efectuar un movimiento envolvente con el ala izquierda de los aliados.

Los contingentes cipayes han llegado a la línea de fuego y ya toman parte en la lucha.

## INFORMES OFICIALES FRANCESES

El gobierno francés ha hecho público el siguiente parte oficial. El ala izquierda de nuestro ejército continúa al Norte del Sambre, y entre el Somme y el Oise los alemanes han intentado de día y de noche ganar terreno dando numerosos ataques en los que han sido rechazados.

En el Norte del Aisne no ha habido ningún cambio y en el centro, por la parte de Champaña y al Este de Argonne, el enemigo se ha limitado a cañonear violentamente nuestras posiciones.

## CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado a las tres de la tarde terminó a las cinco y cuarto; ocupándose con preferencia del problema triguero y harinero. Fué autorizado el ministro de Hacienda para que lo resuelva en la forma que estime conveniente, atendiendo en caso preciso al restablecimiento de los derechos arancelarios.

Tratóse, así mismo, de la cuestión de los carbones, que se resolverá definitivamente en el Consejo próximo.

El Sr. Ugarte informó al Consejo del Decreto sobre explotación de criaderos de sales minerales en favor del Estado y anunció que el 1.º de Octubre comenzará el servicio de comunicaciones marítimas entre Bilbao y un puerto inglés.

El Sr. Dato dió cuenta del Reglamento de la Sociedad de cargadores del puerto de Barcelona, que ha constituido un tribunal de arbitraje compuesto de obreros y patronos que hará imposibles las huelgas.

El Sr. Echagüe se lamentó de que el Alcalde de Villanueva de la Serena dificulte la posesión de los empleados municipales, nombrados por Guerra, y de que el de Ceuta grave con arbitrios los suministros y vivieres militares. En ambos casos interviendrá el Sr. Sánchez Guerra.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado de las negociaciones para solucionar la huelga de Gijón, lamentándose de que los obreros alteren las bases de arbitraje.

Manifiestó el Sr. Sánchez Guerra que ha salido para Marbella (Málaga) un Inspector de Sanidad a examinar la índole de la enfermedad sospechosa que allí se ha presentado.

Antes del Consejo estuvo en Gobernación a saludar al Gobierno el general Azcárraga.

MADRID, 30-15.

## LAS NORMALES DE SORIA

Acaban de celebrar una conferencia con el ministro de Instrucción pública los representantes en Cortes de Soria y los diputados provinciales Sres. Iglesias, Llorente y Tovar, tratando de la cuestión económica planteada con la creación de las Normales y han obtenido resultado satisfactorio.

MADRID, 30-16.

## INFORMES OFICIALES

«El Ministerio de Fomento» publica una disposición autorizando a la Jefatura de Obras públicas de Soria para que construya por administración el trozo de carretera de San Pedro Manrique a Huérteles y al efecto ha librado la suma de 10.000 pesetas.

El Sr. Dato ha despachado con el Rey y hablaron de las entrevistas que ayer celebró el Monarca con los señores González Besada y La Cierva.

El Presidente del Congreso confirió con el Sr. Dato durante media hora tratando de los problemas de actualidad y especialmente de la reapertura de las Cortes, de cuyo asunto el Gobierno todavía no se ha ocupado y lo abordará en uno de los Consejos próximos.

Indicó el Sr. Dato que podían reunirse las Comisiones de presupuestos a fin de despachar los asuntos pendientes y preparar labor para cuando las Cortes reanuden las sesiones; estando los dictámenes firmados la discusión de los presupuestos se haría con celeridad y amplitud.

El Sr. Dato ha visitado al general Azcárraga haciéndole análogo ruego respecto a la Comisión del Senado.

«Ha informado el Sr. La Cierva al jefe del Gobierno de los trabajos que realiza la Junta de Iniciativas. El Gobernador civil de Oviedo, llegado hoy a Madrid, ha conferenciado con los Sres. Dato y Sánchez Guerra respecto al conflicto de Gijón; los comisionados obreros manifiestan que los huelguistas rechazan la fórmula propuesta por el ministro, y éste declina su intervención en el conflicto en vista de la informalidad de los obreros.»

El cupo militar del año actual, según Decreto del Ministerio de la Guerra, será de 70.000 hombres.

Dícese que el aeroplano alemán que voló ayer sobre París ha sido capturado cerca de Montejerón, después de haber lanzado bombas sobre un tren militar.

Véase en cuarta plana el anuncio «Prácticas Mercantiles», de Moreno Peral.

## ANUNCIOS

### Invento útil. PATENTE 55.276

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo aparato «CHICHARRO» inventado por el artista soriano, establecido en Madrid D. Gregorio Chicharro. Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano y de hierro; dispone de dos placas tituladas «reja-orejera y plato-verdeador»; con él se efectúan labores profundas y todas las operaciones que hace la verdeadora, exigiendo menos fuerza y costando menos dinero.

El precio del aparato es el de 7 pesetas en Soria. En esta provincia y varias más vienen usando el aparato «CHICHARRO» numerosos los bradores, debido a sus excelentes resultados a lo reducido de su coste.

Los representantes en esta provincia son don Angel Herrero en Soria, Zapatería 31 y 33 (parador), D. Martín Ortiz en Castilnueva y D. Victor Moreno en Morón. Diríjase los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid.

### Mariano Javierre Oregi

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Profesor de primera enseñanza desea colocación en escuela particular. Manabio Herrador desea colocación en casa de Veterinario, diríjase a Estanislao Muñoz, en Ablón, 1-1p.

AMA DE CRIA, joven de 18 años, soltera, robusta, leche f e s c a y abundante se ofrece para criar en casa de los padres. A culerete o n a n g a, diríjense a L o r e z a Iglesias en Berlanga de Duero. 1 1 d.

PERDI DA de un perro cachorro setter, achocolado casi l i n o, atiendo por «P. C.». Se extravió el 21 del corriente de Almazán. Su dueño, Angel de Córdoba, gratificará. 1 2

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús dirigido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Calle Mayor, 22.—Soria

En este Colegio se reciben en calidad de interna y a precio moderado a las jóvenes que desean asistir como alumnas oficiales en la No mal de Mestras. En dicho Colegio se dan clases especiales para el examen de Ingreso, como también se prepara a las jóvenes que quieren cursar libre la carrera del Magisterio. El curso comienza el 1.º de Octubre y acabará cuando la alumna tenga sus exámenes en el centro de enseñanza oficial, en el mes de Junio.

### AYUNTAMIENTO DE AGUAVIVA

Desde el 1.º de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, de nueva creación, con el haber anual de 225 pesetas de trigo puro cobradas por el profesor en el tiempo de la recolección de las familias acomodadas.

Así mismo y por el concepto de beneficencia percibirá el agraciado 25 pesetas anuales que constan en el presupuesto municipal.

Los aspirantes a dicha plaza dirijan sus instancias al Sr. Alcalde en el término de 30 días, pasado los cuales no se proveerá. Aguaviva 24 de Septiembre de 1914. El Alcalde, J.ª J.ª Jiménez.

VEN TA DE UNA LIMPIA para molino harinero, de buena construcción y excelentes resultados. Está casi nueva y previo convenio se cederá montada y garantizada. OFICIAL HERRERO.—Se recasta uno de 16 a 18 años de edad y con dos o tres años de prácticas. Diríjase a Julián Plañilla. Almirante. 3-3-p

ARRIENDO.—Se arrienda un piso principal con hermosos graneros y espaciosas cuadras y un amplio local, apropiado para tienda, en la planta baja, todo ello en la mejor casa de la plaza de Gómara, construida el año pasado. Para precio y condiciones diríjase a Bartolomé Ochoa, en Gómara. 8 8.

## Enrique Arciniega Cerrada MEDICO

Enfermedades de la vista, Enfermedades de la piel y medicina general. NUMANQUA, 28, 2.ª—SORIA. Consulta de 1 a 3.

DEPENDIENTE DE BERRERIA que sepa su «chigaci» n, ganará de quin e a veinte pesetas mensuales y puede hacer la carrera de practicante. Diríjirse a D. Lnginos García, practicante, Agreda, 3 3 p.

PERDIDA de un becerro negro, bastante bueno, con las «rejas» sin señalar, tiene una marca roja en la cab za y oreja. En la aca derecha tiene una marca de alm zarr n encarnado. Su dueño es Manuel Hernández, vecino de Villanueva. 3 3 p.

## AGRICULTORES

Para obtener buenas cosechas es necesario sembrar buenas simientes y esto es lo que pocos hacen. Todo el que no compró el año pasado nuestras simientes de trigo recogió tres veces más grano que sus vecinos. Nosotros en todo lo sembrado en esta Granja sacamos más de veinte simientes a los otros años.

Simiente de trigo Lameda, de paja gruesa, granos amarillos, muy apañados en la Rici y Navarra, a c e s e t a el k i l o y 40 pesetas í n e g a. Trigo de «Sis» carreras, de e p l a blanca, muy rústico y productivo, a los mismos precios y trigo de Santa Catalina, especial cultivo de la Granja de Soria cuyo buen resultado garantiza, a 50 centimos el kilo y 22 pesetas í n e g a. Todos los vendemos perpetuamente limpios y escogidos.

Diríjese por correo: Granja de Soria, Soria. Despacho en Soria los días de mercado, Cañalejas, 78, tienda. Si no sembráis bueno, cogereis poco. 3 8

## Trigo de espiga múltiple

REVOLUCION AGRICOLA! El trigo múltiple produce una «spiga» de la cual nacen de ocho a doce tallos, según la fertilidad del suelo, sobre todo en terreno regable. En una hectárea de 25.000 metros cuadrados he sembrado el año anterior en dos épocas distintas (10 de Octubre y 18 de Noviembre) la semilla suelta y, a p r s r de los hielos de fin de Mayo, recogí 117 fanegas del expreso grano, después de perdidas más de las tres cuartas partes de los vegetales nacidos. El grano empleado en la siembra suma un total de 130 kilos de semilla (35 celemines), lo que representa un producto de cuarenta simientes, de donde se deduce que al los hielos no hubieran sido tan í n t e n s o s y tardios, hubiera cosechado 100 simientes. Estas siembras se hicieron con máquinas del tipo «San Bernardo».

Hice otra pruba sembrando a golpe, grano por grano o de dos en dos y tuve un resultado de 332 simientes.

El trigo múltiple sirve para ser transplantado. Vendo semilla de esta clase de grano garantizando los resultados obtenidos, a los precios siguientes: D e u n o a 50 kilos a 2 pesetas kil o; de 51 a 100 a 1,75; de 101 a 500 a 1,50 y 501 en adelante a 1,25.

Contesto a toda consulta que venga acompañada del sello para la respuesta y no sirvo pedidos sin «p» n e c e b i r su m p o r t e. Trigo de Osm, Septiembre de 1914.—Isidro Sanz. 5 14-3.

AMA DE CRIA, casada y con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Esteban Romero, Tardajos. 2-2 p.

SE NECESITA un oficial b e n i m p u e s t o en el h e r r e r e. Para tratar diríjase al señor veterinario de M.ª Zetón D. B.ª Taar L.ª r.ª. 2-2

## CASTILFRIO

Desde el día 29 del actual, hálase vacante la plaza de guarda del ganado mayor, vacuno, caballar y mular de e n e p r e b i o, con la dotación anual que el agraciado con ella convenga con el vecindario. Los aspirantes a la c i t a d a plaza, para tratar sobre e l a r e t r i b u c i ó n y condiciones del servicio, pueden diríjirse a esta Alcaldía hasta el día 10 del mes próximo, pasado el cual se proveerá. Castilfrío 23 de Septiembre de 1914.—El Alcalde, P. A.ª R.ªberto Gutiérrez. 2-3

ALTAGAS se venden en el pueblo de Dombelle para o r e r h e r e y a l a c a t e r a s. Diríjase para más detalles a Marcelino García, D.ª Mellas. 2 5.

VACA PERDIDA.—Ha desaparecido de la finca El Arenalejo una vaca con las señas siguientes: Cornamenta m o y levantada, pelo negro, vieja y con las iniciales «L.ª» en el anca derecha. Diríjase a Cándido Izquierdo, vecino de Auzora. 2-2 p.

AMA DE CRIA, joven, robusta, casada, con leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres. A quienes convenga, diríjense a Juan Romero, en el Burgo de Osm. 2 3.

AMA DE CRIA, con leche fresca, casada, de 28 años, desea criar en su casa. Para tratar, con Leandro Calbás, vecino de Pozalmar. 2 3.

En el despacho de harinas y pan de la fábrica de «Amenar» en «La Capital», calle del Comercio número 2, se venden «chicos» arillos a precios sumamente económicos. En e m i s m o h a c e f i l t a un pasadero bien impuesto en el «f i e r o». Para más detalles diríjase al encargado POCO DOMÍNGUEZ, Campo número 2, Soria. 2-2 p.

Soria.—Imprenta Las Heras Hermanos.

perdidos esas nobles cualidades que tanto te honran, al fin veo con gozo que no desprecias los merecidos favores de la inconsistente fortuna, que hoy felizmente te sonríe... Tu padre participa de mi satisfacción, y si bien no he conseguido que salga de su retraimiento porque su salud está muy quebrantada, desea que hagas lo posible por toda tu familia, y me ha indicado que hasta convenía para el bien de todos, dadas mis especiales condiciones, que yo ocupase un alto puesto en la Dirección de Instrucción pública. Creo que opinarás como él, y en esta inteligencia espero de un momento a otro la oportuna credencial. Entretanto, procuraremos darle por el pie a nuestro enemigo Andrés, que con todos sus alardes de patriota, está vendido a la reacción y conspira en la sombra a favor de los carlistas o de los alfonsinos, no estoy muy seguro de ello, pero conspira. Por cierto que acaba de quedarse viudo. La pobre Isabel ha muerto al fin de su enfermedad del corazón... No quiero molestarte más, porque supongo que no tendrás un momento ni para dedicarlo a las expansiones de la familia, sobriño de mi alma. Pero no concluiré sin repetirte que aproveches la elevada posición que debes a tus méritos, y no desatiendas a tu tío que te quiere y admira, etcétera...»

perdidos esas nobles cualidades que tanto te honran, al fin veo con gozo que no desprecias los merecidos favores de la inconsistente fortuna, que hoy felizmente te sonríe... Tu padre participa de mi satisfacción, y si bien no he conseguido que salga de su retraimiento porque su salud está muy quebrantada, desea que hagas lo posible por toda tu familia, y me ha indicado que hasta convenía para el bien de todos, dadas mis especiales condiciones, que yo ocupase un alto puesto en la Dirección de Instrucción pública. Creo que opinarás como él, y en esta inteligencia espero de un momento a otro la oportuna credencial. Entretanto, procuraremos darle por el pie a nuestro enemigo Andrés, que con todos sus alardes de patriota, está vendido a la reacción y conspira en la sombra a favor de los carlistas o de los alfonsinos, no estoy muy seguro de ello, pero conspira. Por cierto que acaba de quedarse viudo. La pobre Isabel ha muerto al fin de su enfermedad del corazón... No quiero molestarte más, porque supongo que no tendrás un momento ni para dedicarlo a las expansiones de la familia, sobriño de mi alma. Pero no concluiré sin repetirte que aproveches la elevada posición que debes a tus méritos, y no desatiendas a tu tío que te quiere y admira, etcétera...»

# LA MODERNA

Fábrica de géneros de punto y corsetería

CANALEJAS, 16.—SORIA

Todo el que visite este establecimiento ganará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados. Gran surtido en trajes de punto para señora, caballero, niñas y niños. Es la que más vende por hacerlos a la medida de sus clientes, evitando así la desproporción que existe en los que de ordinario vende el comercio. Corsés, también sobre medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido de telas y adornos para los mismos.

Única en Soria matriculada

CANALEJAS, 16.—SORIA

## GRAN FÁBRICA

DE

### Alcoholes y Aguardientes Anisados

DE

## H. FALCES E HIJO

COSECHEROS.—DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

Muestras, precios, catálogos a quien los pida.—Despacho abierto todas las horas.—Precio fijo.—Nueva reforma en los aparatos.—Compra constante de vinos para destilar.

Representante en Soria: JOSÉ SANZ OLIVEROS

## Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes. SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera. SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conoca por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

## DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucursal de Ramón Esteve

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champagne del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macarronis, espiñolatas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoa, pimienta y alcaparras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.

PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BAR PLAZA DE LA LEÑA, N.º 2 Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4

## Fábrica de Jabón de todas clases Fábrica de Leña líquida

Premiada con dos medallas de oro y plata.

Para el lavado y saneamiento de la ropa

### ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó 6 litros, por lo menos. Llorente Hermanos ESTUDIOS 3. COLLADO 21. SUCURSAL Plaza de Aceña (entre Herradores) número 15.—SORIA

## Chocolates Llorente hermanos marca El León

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América

## Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

UNA MILADA DOBLADA É MILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLCHONES

## Camilo Sainz

PRECIO Fijo Numancia, 8 y 10 SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria textil de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1903.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabrica los con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan.

### GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES

## LOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Provedora de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gms. a plaza. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y usará verse la cartilla con los encargos que se le continen.

EL NITRATO DE CAL

es el mejor abono azoado para aplicar en primavera a los cereales.

## Escorias Thomas



SON EXCELENTE ABONO FOSFATADO En los cereales cultivados en terrenos pobres en cal producen resultados superiores a todo otro.

PARA INFORMES A

## Otto Medem

Valencia, Barcelona, Bilbao, Málaga, Sevilla, Madrid y Alicante.

LAS SALES DE POTASA

en forma de Cloruro potasa son complemento indispensable para abono de trigos y demás cereales.

## Adriance, Platt & C.---Nueva-York

FÁBRICA DE MÁQUINAS SEGADORAS

Representante en Almazán,

## RUPERTO SANZ MARTÍNEZ

(MAQUINARIA AGRÍCOLA EN GENERAL)

Se invita a los labradores y sindicatos agrícolas a que visiten el depósito en ALMAZAN y consulten precios y condiciones.

De 5 máquinas en adelante grandes rebajas, y lo mismo en vertederas.

## La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO Collado, 70. Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70 encontrará siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en sus talleres por oficiales de primera

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiere a bien calzarse y se tener callos, que visite este establecimiento y agradecerá las últimas novedades de calzado hasta el día

Collado, 70. Soria.

## FERRERERIA Y CERRAJERIA

de CLAUDIO ALCALDE Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Valdeillo, 4.—Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encuentran los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de camas inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y talleres para obras y clavazón con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espio artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cañerías, jaulas, bombas para pozos y norias, e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, hecha de seguridad, dinamita, cápsulas etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases ni precios

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Valdeillo, 4.—Soria.

## Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificios, neas, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

## SOLUCION BENEDICTO

deglicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frascos, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

## Acetles de Aragón puros, refinados.

acomandados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos. Diríjase para pedidos al representante, DOMINGO LEDESMA, Canalejas, 80. Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.



## PRACTICAS MERCANTILES MORENO PERAL

Indispensables para la enseñanza de la Contabilidad.

Colección de libros, 6 pesetas.—Colección de documentos, 2'50



Medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires.

## EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

## Juan Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes que ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo,

Juan Lapuente Muriel.

## ARTE RELIGIOSO Y FUNERARIO

TALLER DE ESCULTURA, ADORNO, TALLA Y CANTERIA

de EMILIO MOLINA PAYES

Grandes premios en varios Concursos. Se construye toda clase de obras en mármol, piedras y maderas.

Retratos, panteones, altares, capillas, sarcófagos, estatuas, imágenes, lápidas, cruces y todo lo concerniente a Iglesias y Cementerios. ESmero, PUNTUALIDAD Y ECONOMIA. Se facilitan plazos y presupuestos a quien los solicite. Diríjase a VITA, RI, a

EMILIO MOLINA PAYES

Calle de la Florida, núm. 30.

## MIRANDA, sastre.

VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA. TIEMPO 2 VALLADOLID

## NO MAS COLORES PALIDOS MUERA LA ANEMIA

Salud completa tomando las Píldoras españolas Pin de venta en la farmacia de Morales.

## CONSULTA

CLINICO-MÉDICO-QUIRÚRGICA OPERATORIA

## Lic. M. Hernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (SORIA)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

## Industriales.

1.000 cartas timbradas, papel comercial, 6 pesetas.

1.000 sobres id., id., 4 50 id.

1.000 facturas impresas, 5 id.

Economía en toda clase de trabajos.

CONSULTA LOS PRECIOS

Imp., lib. y encuadernación de LAS HERAS HERMANOS SORIA

## The Empire.

Máquina para escribir que posee las mismas ventajas, mayores garantías en duración y un 40 por 100 de economía en el precio con respecto a sus similares.

Pedid informes a todos cuantos la hayan usado y a sus representantes exclusivos para la provincia de Soria.

Las Heras Hermanos.

Canalejas, 54.

## La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIO

Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

En la República Argentina, representa a EL AVISADOR NUMANTINO don Ciriaco Amezuza, Calle Moreno, número 1.329, Buenos Aires.

## EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 10 cts. Bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ. Plaza de Teatinos, número 1. Soria.

752 VALENTIN GÓMEZ

Esta carta me hizo sonreír de lástima. Aquel pobre hombre, que me había puesto como hoja de perejil porque despreciaba los ofrecimientos de Peraleja, se arrastraba ahora a mis pies pidiéndome una credencial, a título de autor eficiente de mi elevada posición política. Esto era de esperar, y no me produjo, por eso, ni frío ni calor. Una frase, sin embargo, me llegó al fondo del corazón, como si me lo hubieran atravesado con la hoja de un florete. Isabel había muerto, al fin, de su enfermedad cardíaca.

Isabel no había sido feliz en su matrimonio. Isabel me había amado de veras. Isabel moría de una larga dolencia, cuya causa no era otra quizá que mi ingratitud hacia ella.

Senti que los ojos se me llenaban de lágrimas al pensar en esto. Miré por el abierto balcón al cielo, y desde lo más íntimo de mi alma pedí perdón al espíritu inmortal y bienaventurado de aquella que había sido el primer amor de mi vida.

Recordé entonces una frase de un gran escritor: «Yo no sé lo que es el corazón de un malvado, pero sé que el corazón de un hombre de bien es espantoso».

En efecto, dije para mí, pensando en Isabel y en Clarita; mi corazón de hombre de bien es espantoso.

EL HIJO DEL LABRIEGO 749

más o menos agitado que mi querido jefe. Pasábame días enteros sin ver a mi familia; almorzaba en casa del presidente o en donde me cogía la hora; me retiraba al amanecer casi siempre, y como no quería molestar a nadie, me iba a dormir solo a la alcoba de mi despacho, hasta que al otro día, a media mañana, venían a despertarme los consabidos pretendientes, que creían camino más seguro para conseguir sus propósitos aprovechar la mediación del secretario que entenderse directamente con don Atanasio.

De modo que tampoco a mí me dejaban dormir, ni comer, ni sosegar un momento.

Mi suegra quiso poner coto a aquella invasión de republicanos famélicos, que asaltaban mi casa a toda hora, y hubo un día de salir a la puerta, enarbolando furiosamente los zorros, con el piadoso intento, de tratar, a los defensores del pueblo y de la libertad que trataba a los muebles de casa; pero yo me opeuse a aquel procedimiento, advirtiéndole lo mismo que el presidente me advirtió a mi cuando quise contestar a las cartas y telegramas como en conciencia creía yo que deberían contestarse: que si maltratábamos a los nuestros, nos íbamos a quedar sin nadie que nos mirase a la cara.

¿Diré que en medio de aquella balumba que me aturdí recibí y también, como el más augusto de los mortales, mis corres-

## CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS Café Puerto Rico. CAJITA premiada de 100 gramos a 4 pesetas Cajita